

SOEM PUERTO DESEADO

Autor Diego E. Saborido
Saturday, 31 de May de 2008

Viernes, 30 de mayo de 2008 12:30 horas Ingresamos al Corralón Municipal en el cual se encuentran unas 150 personas que cumplen unos de los turnos, resguardando los bienes de la Municipalidad. En total unas trescientas personas que trabajan rutinariamente en las instalaciones rotan en diferentes horarios para que nadie atente a las instalaciones y vehículos. Pasamos al costado de una gran pila de leña y cubiertas en desuso, allí encontramos a Daniel Vidal a quien entrevistamos. Cómo se llega a esta situación?

El día viernes se cumplió la instancia de conciliación obligatoria, las partes quedan liberadas legalmente. Antes de llegar a la toma del Corralón por parte de los compañeros hicimos nuestro esfuerzo final para estar a la altura de las circunstancias. Fué una contrapropuesta decidida soberanamente por Asamblea 500 personas aproximadamente, en la cual ratificamos Primero: aceptar el 4% de recomposición del Gobierno Provincial (su percepción) En segundo término para destrabar el conflicto inmediatamente, solicitar el 50% del pedido de recomposición inicial que eran \$ 1500.- Lo demás a discutir en mesa paritaria con la autoridad de aplicación (Dirección de Trabajo) con el propósito de homologar todo lo que allí se trate; Tercero: volver a las seis horas de jornada laboral, conforme al estatuto del empleado municipal, ya que ha sido levantada la Ley de Emergencia Económica de la Provincia de Santa Cruz. Cuarto; los pases de los trabajadores de Planes Sociales y horas cátedras a Categoría, a los fines de brindarles estabilidad laboral; La Asamblea ha solicitado no discutir nada más con el Sr. Oscar Rain, pues se entiende que debe haber voluntad conciliadora en este conflicto por parte de quien es hoy el Intendente Municipal. En horas de la noche (29-05-08) habiendo contratado el Municipio camiones para la recolección de basura se denunció el atentado con miguelitos, fueron empleados Municipales? Desmiento categóricamente la intervención de un empleado municipal. Por qué tomaron el corralón? Los compañeros hartos de la pasividad del ejecutivo decidieron el día jueves 29 (día cincuenta y uno del conflicto) tomar el Corralón Municipal. No existen otras maneras de protestar? Daniel Vidal interrumpe por segunda vez la entrevista para atender el teléfono con llamadas desde Río Gallegos y Caleta Olivia. Retoma el diálogo y enumera para no olvidar los pasos: a) jamás se fundamentó fehacientemente el no contar con recursos económicos y financieros para afrontar el reclamo de recomposición; b) hubieron cuatro propuestas en cincuenta y dos días, insuficientes; c) El día 31 de marzo ante diversas dilaciones que se originaron en las diferentes áreas de la Municipalidad y dos semanas consecutivas con las mesas paritarias cerradas por el Ejecutivo y ante la necesidad manifiesta los trabajadores recurren al SOEM. En lo formal cuentan con el respaldo de haber agotado todas las instancias? Sí y las enumero - recurre a la ayuda de Daniel Moro - quien con un almanaque - comienza: 1- El 07.04.08 ante el pedido de recomposición salarial de \$ 1.500 (para ello elaboramos con equipos técnicos la canasta familiar mínima de \$5.200.- y máxima de \$ 7.200. Recibimos un NO rotundo; 2- El SOEM Puerto Deseado por decisión aceptó que intervenga la Dirección de Trabajo local como amigable componedor conciliación (ya que por Ley corresponde la intervención directa del Ministerio de Trabajo de la Nación) al ser nuestra entidad una institución de primer grado; Ofrecen aumentar los adicionales en un porcentaje aproximado promedio del 20%., 18.04.08. No fue aceptado. El día miércoles 16 de abril se decide instalar la Carpa de la Dignidad en San Martín y Almirante Brown; El día 22 de abril en una actitud desleal el ejecutivo le propone a los conductores una recargo al adicional de \$ 200.- los involucrados solicitan la presencia de los dirigentes del SOEM, a lo cual el ejecutivo se niega. Se rechaza por los trabajadores. 3- Nuevamente en la Dirección de Trabajo (23.04.08) nos ofrecen el 16% de Provincia y desde el Municipio el compromiso de adicionar una suma de aproximadamente \$ 150 para alcanzar los \$ 400.- como piso de aumento salarial garantizando a todo aquel empleado que no alcanzara el monto percibir \$ 400.- y los adicionales ofrecidos. Se rechazó de plano. El día del trabajador con la presencia y apoyo de diferentes gremios de Puerto Deseado unas 800 personas marchan por la ciudad con carteles "por un salario digno"; El 02.05.08 ante la seguridad de la presencia de la Presidenta de la Nación en Pico Truncado - Interconectado Nacional - y del Sr. Gobernador y gabinete provincial, cinco personas se movilizan a Pico Truncado para conversar directamente con el Gobernador. Quédense tranquilos lo del SOEM se solucionará, fueron las palabras del Sr. Gobernador Daniel Peralta. 4- El 02.05.08 se inicia la conciliación obligatoria a pedido del ejecutivo, la cual fue aceptada inmediatamente por el gremio; Una primera audiencia se realiza el martes 6 de mayo son la presencia del Intendente y el ejecutivo solicita un cuarto intermedio. El SOEM queda a la espera "de que se resuelve"; por parte del Ejecutivo en el requerimiento del cuarto intermedio. El día 15 de mayo los delegados y el Secretario General viajan a Río Gallegos para intentar destrabar informando en primer lugar todo lo acontecido desde marzo a la fecha por el reclamo original de los trabajadores. Se nos ofreció oficialmente para alcanzar el nivel de salarios de Caleta Olivia (Subsecretario de Trabajo Sr. Santibáñez) por el área del Ministro de Gobierno Sr. Barreto "revisaremos las liquidaciones" e intervendremos en todo lo que nos competa sin interferir en las decisiones del Sr. Intendente Luís Ampuero, con el fin de resolver el conflicto. 5- El 22 de mayo, el ejecutivo, a un día de terminar la conciliación obligatoria presenta la primera propuesta que consta de un aumento de \$200,00 no remunerativo a partir de junio, en julio asegurar un piso de \$150,00 sumando el 4% ya otorgado por provincia para finalmente sumar \$150,00 para el mes de agosto, en síntesis, alrededor de casi \$400,00 no remunerativos en tres cuotas. 6) Se convoca a una Asamblea en la Carpa de la Dignidad, el Jueves 22 de Mayo 16:30 hs, por el frío y una lluvia torrencial determinan que los asistentes - más de cien - por mayoría invitar a los afiliados a Asamblea en el Gimnasio del Club San Lorenzo para las 20:00 hs del día Viernes; 7) El 23 de Mayo comenzamos la reunión en el quincho del Club San Lorenzo y cuando se superaron las doscientas personas pasamos al Gimnasio Por Asamblea multitudinaria (alrededor de 500 personas) se optó por unanimidad, rechazar la propuesta y se decide proponer una contrapropuesta en la que se reduce el monto requerido al 50% y se le da al ejecutivo un plazo de 72Hs. (tres días hábiles) para contestar. 8- El 29 de mayo, una vez vencido el plazo de tregua y al no haber recibido ninguna respuesta por parte del ejecutivo, los trabajadores que desempeñan funciones en la Secretaria de Obras y Servicios Públicos

deciden tomar pacíficamente el Corralón Municipal como una manera más de endurecer la medida, mientras el resto de los municipales siguen con retención de servicios en las otras áreas laborales. Hoy llevamos cincuenta y dos días de conflicto sin resolución, el Intendente Luis Ampuero es quien debe gestionar y alentar políticas de Gobierno que modifiquen la situación de Puerto Deseado, junto a la gente y no contra la gente.